ADENDA MODIFICATORIA N° 001 A LA INVITACIÓN PÚBLICA REALIZADA POR PARTE DE LA FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Que el Municipio de Cacota - Norte de Santander, a través de la Fiduciaria Central S.A adelanta el proceso denominado **INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO URBANIZACION VIRGEN DE LOS DOLORES DEL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER; EL CUAL TENDRÁ A SU CARGO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES: LA CONSTRUCCIÓN, GERENCIA, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA, ASIGNACIÓN Y ENTREGA, DE LAS VIVIENDAS A LAS POSIBLES PERSONAS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES O REQUISITOS ECONÓMICOS DE VIVIENDA VIS ACORDE A LO ESTIPULADO POR EL GOBIERNO Y SUBSIDIOS DE CAJA DE COMPENSACIÓN; Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**

Que por motivos de fuerza mayor el Municipio de Cacota presenta un corte de energía por el termino de 2 días, adelantada por parte de Centrales eléctricas de Norte de Santander, como se puede corroborar en la presente imagen



Que igualmente, frente a la subsanación presentada por parte del oferente **SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S. Nit 891.101.100-5 Representante legal RICARDO BARRERO MOSSOS identificado con cedula de ciudadanía número 80.426.493 de Neiva,** se solicito por parte del Municipio de Cacota la verificación en el sistema y en especial del correo electrónico habilitado por la Fiduciaria Central S.A., para poder dar una respuesta de fondo al oferente en la evaluación final.

Por lo que el cronograma de actividades se modificara

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicacion del informe final	27 de octubre de 2026 16:00 horas	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com, en la siguiente ruta: https://www.fiducentral.com/la-fiduciaria/terminos-de-referencia-invitaciones-publicas-2026/invitaciones-publicas-fideicomisos-2026
Aceptación de la Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación.	Los proponentes deberán remitir la aceptación de la oferta a la dirección de correo electrónico servicioalcliente@fiducentral.com y maria.meza@fiducentral.com

Que dada esta circunstancia, se imposibilita el tramite de la revisión de las subanaciones presentada, para dar respuesta de fondo a los oferentes

En constancia se firma la presente a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026)

JESÚS EDUARDO ARAQUE JAIMES
Alcalde Municipal

Proyectó **DASO Jurídico Asesores S.A.S.**
Aspectos Legales
Asesor Jurídico Externo

Revisó: **YURIX YESENIA GAUTA ACEVEDO.**
Aspectos Técnicos
Secretaria de Planeación